

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Jefatura de Material y Mantenimiento de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de un mínimo de 400 máquinas especiales eléctricas de escribir, con destino a las Unidades de este Cuerpo. Expediente número 10/1977.

Hasta las doce horas del día 19 de noviembre de 1977 se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), calle de Guzmán el Bueno, número 110, para adquisición de un mínimo de 400 máquinas especiales eléctricas de escribir, con destino a las Unidades de este Cuerpo y por un importe límite de veinticuatro millones (24.000.000) de pesetas.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas están a disposición de los ofertantes en dicha Jefatura de Material, todos los días hábiles de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil (calle de Guzmán el Bueno, número 110), a las doce horas del día 24 de noviembre de 1977.

El importe de este anuncio será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 4 de noviembre de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—8.854-A.

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta de los buques dados de baja en la Armada que se citan.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle, que el día 6 de diciembre próximo, a partir de las diez horas, en la Jefatura del Ramo de Casco de este Arsenal, se procederá a la venta en pública subasta de los buques dados de baja en la Armada que a continuación se detallan:

Clasificación número 225/77.—Ex buque transporte «Almirante Lobo».

Precio tipo: 7.798.334 pesetas.

Clasificación número 228/77.—Ex buque aljibe «A-1».

Precio tipo: 2.185.199 pesetas.

Clasificación número 227/77.—Ex remolcador «R. R.-19».

Precio tipo: 769.031 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnico-facultativas por los que han de regirse las subastas y a los que deben ajustarse los concursantes a las mismas, se encuentran de manifiesto en los Organismos y dependencias oficiales siguientes: En Madrid, en la Jefatura del Apoyo Logístico, sita en la avenida de Pio XII, número 83; en los arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho y Mediterráneo y Canarias, situados, respectivamente, en El Ferrol del Caudillo (La Coruña), San Fernando (Cádiz), Cartagena (Murcia) y Las Palmas de Gran Canaria; en el Sector Naval de Cataluña, con sede en Bar-

Resolución de la Jefatura de Material y Mantenimiento de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición del material que se cita. Expediente número 9/1977.

Hasta las doce horas del día 19 de noviembre de 1977 se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), calle de Guzmán el Bueno, número 110, para adquisición de 84 equipos transmisores-receptores portátiles, 30 conjuntos accesorios y cuatro equipos móviles con accesorios, con destino a las Unidades de este Cuerpo, por un importe límite de once millones quinientas cincuenta mil (11.550.000) pesetas.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas están a disposición de los ofertantes en dicha Jefatura de Material, todos los días hábiles de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil (calle de Guzmán el Bueno, número 110), a las once horas del día 24 de noviembre de 1977.

El importe de este anuncio será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 4 de noviembre de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—8.855-A.

celona, y en la Comandancia de Marina de Bilbao.

Arsenal de La Carraca, 28 de octubre de 1977.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subastas, Tomás Collantes Ceballos.—8.731-A.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta por la venta de material automóvil.

La Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones expuestas en la Secretaría de la misma (Jefatura Estado Mayor del Ejército, Dirección de Apoyo al Material), calle de Prim, número 6, planta tercera, despacho 3-E-35, de nueve a catorce horas, Jefaturas Regionales de Automovilismo y Parques y Talleres de Vehículos Automóviles, acto que tendrá lugar en Villaverde (Madrid) el día 22 de noviembre de 1977, en los locales que ocupa el Almacén Central de Suministro de la Dirección de Apoyo al Material, carretera de Andalucía kilómetro 10, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegrada y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 2 de noviembre de 1977.—12.984-C.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo. Expediente número 39/77.

Hasta las once horas (11) del día 12 del mes de diciembre próximo se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para la adquisición por concurso de harina de trigo, con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan, para atenciones del primer semestre del próximo año en las cantidades que se detallan, siendo el precio límite para todas las plazas de 2.000 pésetas quintal métrico.

4.345 quintales métricos para el Almacén Regional de Intendencia de Sevilla.

6.597 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Córdoba.

1.249 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Huelva.

3.179 quintales métricos para el Almacén Local de Intendencia de Cádiz.

1.202 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera.

4.515 quintales métricos para el Almacén Local de Intendencia de Algeciras.

1.620 quintales métricos para el Almacén Local de Intendencia de Badajoz.

Fianza: 2 por 100, calculado sobre el precio límite constituido en la forma que determina la vigente legislación de Contratos del Estado.

Las proposiciones se presentarán en triplicado ejemplar; irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las exigidas en la cláusula 8.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en la que se incluirán toda la documentación señalada en la cláusula novena del referido pliego), y número 3, «Proposición económica»; los tres sobres serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las once horas del día 15 del citado mes de diciembre, en cuyo momento ses darán a conocer el resultado de la admisión de empresarios, procediéndose seguidamente a la apertura de los sobres.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 28 de octubre de 1977.—El General Presidente.—8.749-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo panificable. Expediente número 21/77.

Hasta las doce horas del día 7 de diciembre próximo se recibirán ofertas en esta Junta, calle del León, número 11, Valladolid, para la adquisición por concurso público de harina de trigo panificable, con destino a cubrir necesidades de los establecimientos de Intendencia de la Región que a continuación se indican, durante el primer semestre de

1978, con admisión previa de oferentes, por un importe de 29.014.000 pesetas, siendo el precio límite de 2.000 pesetas quintal métrico, celebrándose el acto el día 14 del citado mes de diciembre.

Valladolid, 3.359 Qm.; León, 5.229; Oviedo-Gijón, 2.359; Palencia, 507; Salamanca, 1.540; Segovia, 1.233, y Medina del Campo, 280 Qm.

Las cantidades que se adquieran para las plazas de Palencia y Medina del Campo se entregarán en la plaza de Valladolid.

El modelo de proposición se ajustará a lo establecido en el apartado 8.1 del pliego de bases, el que podrá ser examinado en esta Junta, en los días hábiles, de once a trece horas. Se autoriza la remisión de las ofertas por correo certificado. La fianza será del 2 por 100 sobre el precio límite, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 28 de octubre de 1977.—El General Presidente.—8.755-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Almería por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en el término municipal de Níjar.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 14 de diciembre de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Almería, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el término municipal de Níjar (Almería), denominada «Cuartel de la Guardia Civil de El Plomo», con una superficie de 68,40 metros cuadrados, propiedad del Estado.

Tipo de subasta: 25.000 pesetas.

Almería, 27 de octubre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—8.667-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 18 de enero de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 13.038, con superficie de una hectárea, tasada para esta subasta en tres mil (3.000) pesetas, sita en Adzaneta, polígono 87, parcela 5, partida «Raco Fumero».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 28 de octubre de 1977.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—8.671-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 18 de enero de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 13.038, con superficie de 18 áreas 82 centiáreas, tasada para esta subasta en dos mil cuatrocientas noventa y tres (2.493) pesetas, sita en Adzaneta, polígono 135, parcela 144, partida «Mas de Fandos».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 28 de octubre de 1977.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—8.672-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Adzaneta.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 18 de enero de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 20.183, con superficie de 8 áreas 93 centiáreas, tasada para esta subasta en veintiséis mil setecientos noventa (26.790) pesetas, sita en Adzaneta, polígono 60, parcela 40, partida «Horts Sor».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 28 de octubre de 1977.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—8.673-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 18 de enero de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 25.188, con superficie de 18 áreas 68 centiáreas, tasada para esta subasta en cuarenta mil treinta y dos (40.032) pesetas, sita en Altura, polígono 17, parcela 483, partida «Pinarejo».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 28 de octubre de 1977.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—8.674-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Montanejos.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 18 de enero de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 23.238, con superficie de 51 áreas 10 centiáreas, tasada para esta subasta en veinte mil cuatrocientas cuarenta (20.440) pesetas, sita en Montanejos, polígono 13, parcela 441, partida «Panera».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 28 de octubre de 1977.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—8.675-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Capacitación y Extensión Agrarias en Arriendas (Oviedo).

Presupuesto: El presupuesto de contrata asciende a 55.403.499 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, a los interesados, todos los días laborables durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta primera, entreplanta).

Fianza provisional: 1.108.070 pesetas.

Clasificación requerida: Categoría e), grupo C).

Modelo de proposición: El que suscribe en nombre propio (o en representación de), vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, se compromete a la realización de las expresadas obras por la cantidad de pesetas (en letra y número), lo que equivale a ofrecer una baja de por ciento (en letra y número) sobre el tipo fijado, ajustándose en todo al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas del proyecto que declara conocer.

(Fecha y firma del ofertante.)

Documentos:

A) Certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

B) En caso de personas naturales, documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizada por Notario.

C) Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

D) Resguardo de depósito de la fianza provisional o aval constituido en forma reglamentaria conforme al modelo establecido por la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

E) Documentos exigidos en el pliego para el trámite de admisión previa.

Presentación: Las proposiciones, acompañadas de todos los documentos solicitados, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: El día y la hora en que se celebre el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura al día siguiente hábil de aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 31 de octubre de 1977.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso-subasta para la instalación de un horno crematorio y otras obras en el Centro de Higiene Pecuaria del Mercado de Ganado de Torrealevega (Santander).

Presupuesto: El presupuesto de contrata asciende a 20.273.056 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, a los interesados, todos los días laborables durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta primera, entreplanta).

Fianza provisional: 405.461 pesetas.

Clasificación requerida: Categoría d), grupos C, I, J.

Modelo de proposición: El que suscribe en nombre propio (o en representación de), vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, se compromete a la realización de las expresadas obras por la cantidad de pesetas (en letra y número), lo que equivale a ofrecer una baja de por ciento (en letra y número) sobre el tipo fijado, ajustándose en todo

al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas del proyecto que declara conocer.

(Fecha y firma del ofertante.)

Documentos:

A) Certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

B) En caso de personas naturales, documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizada por Notario.

C) Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

D) Resguardo de depósito de la fianza provisional o aval constituido en forma reglamentaria conforme al modelo establecido por la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

E) Documentos exigidos en el pliego para el trámite de admisión previa.

Presentación: Las proposiciones, acompañadas de todos los documentos solicitados, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: El día y la hora en que se celebre el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura al día siguiente hábil de aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 31 de octubre de 1977.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la obra C. L. de Corveira a Corneas (Baleira).

Por la esta excelentísima Corporación, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 1977, se acordó adjudicar con carácter definitivo la obra: C. L. de Corveira a Corneas (Baleira), a don Julio Pena Monasterio, en la cantidad de cinco millones de pesetas.

Lo que se hace público en conocimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Lugo, 13 de octubre de 1977.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—10.063-E.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de centro de transformación de energía eléctrica para alumbrado de diversas calles de Puerto Lumbreras.

Se anuncia subasta para adjudicación de las obras de centro de transformación de energía eléctrica para alumbrado de diversas calles de Puerto Lumbreras con sujeción al proyecto del Ingeniero Técnico Industrial don José J. Peñarrubia Agius.

La cantidad que ha de servir de base a la subasta es la de quinientas sesenta y dos mil cuatrocientas setenta y ocho (562.478) pesetas, que serán abonadas con cargo: 300.000 pesetas, a la subvención correspondiente del plan bienal 1970-71 y 262.478 pesetas, por cuenta del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras.

Las obras se realizarán en el plazo de seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto, para su examen, en el Negociado reseñado, durante los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional es de once mil doscientas cincuenta (11.250) pesetas.

Las proposiciones, redactadas según el modelo que al final se inserta y reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, provinciales de 25 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas se presentarán en el citado Negociado, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante horas de oficina y hasta las trece del último día. También podrán presentar por correo certificado, depositándolas en la correspondiente oficina postal setenta y dos horas antes, como mínimo, al vencimiento del plazo de licitación.

Los licitadores presentarán la documentación en el mismo sobre de la proposición, pudiendo ir lacrado y con las garantías que estimen convenientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, en la Diputación Provincial.

El licitador que después de constituida la fianza provisional no presentase oferta, o la formulase por cantidad superior al tipo de licitación, la perderá, pasando su importe a ser propiedad de la Diputación.

Será requisito indispensable para admisión de las fianzas que se presenten licitadas del impuesto del sello provincial, independientemente del lugar y forma en que se constituyan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastantado en forma que acompaño), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» número, fecha, así como del proyecto con todos sus documentos y pliegos de condiciones a que ha de ajustarse la ejecución de las obras, se comprometo a realizar y llevar a cabo las mismas, con estricta sujeción a los citados proyecto y pliegos de condiciones, en la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 15 de octubre de 1977.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón.—8.458-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) por la que se anuncia segunda subasta para la construcción de nichos en el cementerio Municipal de esta ciudad.

Primero.—El objeto de esta segunda subasta es la construcción de 510 nichos en la prolongación del patio Corpus Cristi del Cementerio Municipal.

Segundo.—El precio máximo de licitación se fija en 1.651.498,95 pesetas.

Tercero.—La fianza provisional ascende a 23.030 pesetas.

Cuarto.—La fianza definitiva será el resultado de aplicar los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82,1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Quinto.—Los licitadores presentarán los siguientes documentos:

- Documento que acredite la personalidad del licitador.
- Carné de Empresa con responsabilidad.
- Declaración jurada de no estar incurso en los casos de incapacidad e in-

compatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento mencionado.

d) Justificante de hallarse al corriente en pago de seguros sociales.

e) En caso que actúe en representación de un tercero, poder otorgado a su favor previamente bastantado.

f) Resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.

g) Modelo de proposición.

Sexto.—Modelo de proposición: Don con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Algeciras para la realización de las obras de construcción de 510 nichos en el Cementerio de esta ciudad.

2.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Propone el precio de (en letra) pesetas.

4.º Acepta plenamente el pliego de condiciones y cuantas obligaciones se derivan del mismo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Séptimo.—La entrega de proposiciones se efectuará en la U. O. de contratación de la Secretaría General, desde las nueve a las trece horas, en días hábiles y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio de la presente subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Octavo.—Durante el mencionado plazo los interesados podrán examinar el pliego de condiciones y en general todo el expediente, en la Unidad de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento.

Algeciras, 25 de octubre de 1977.—El Alcalde, José Angel Cadelo Rivera.—8.596-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aspe (Alicante) por la que se anuncia subasta para la renovación y mejora del alumbrado público de las calles comprendidas por los barrios de la Serranica y del Sagrado Corazón.

Tipo máximo de licitación: Seis millones trescientas noventa y nueve mil setecientas treinta y una (6.399.731) pesetas.

Fecha y lugar de celebración de la subasta: La subasta se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones: Se presentarán por escrito, ajustándose al modelo que al final se inserta, en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta el anterior hábil al de apertura de pliegos, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra de renovación y mejora del alumbrado público».

Garantías: Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación, o sea 127.994 pesetas. Definitiva, 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta. Se prestarán en metálico o en cualquiera de las formas que establece el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: El plazo para la ejecución de la obra será de dos meses, a contar desde la adjudicación definitiva y hasta la devolución de la garantía definitiva.

Para todo lo no previsto en el pliego de condiciones regirá lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Aspe, 20 de octubre de 1977.—El Alcalde accidental.—8.493-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ayná (Albacete) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de madera del monte pinar número 87.

Autorizado por el ICONA, se anuncia subasta para el aprovechamiento de maderas del monte pinar número 87, año 1978, con el siguiente detalle:

Lote primero: Compuesto por 1.354 pies. Cubicación en pie y con corteza, 657 metros cúbicos. Tasación, 657.000 pesetas.

Lote segundo: Compuesto de 1.274 pies. Cubicación, 870 metros cúbicos. Tasación, 957.000 pesetas.

Lote tercero: Compuesto de 3.298 pies. Cubicación, 1.400 metros cúbicos. Tasación, 1.400.000 pesetas.

Lote cuarto: Compuesto de 1.719 pies. Cubicación, 508 metros cúbicos. Tasación, 457.200 pesetas.

Subastas: A los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio. En el supuesto de no mediar entre la fecha de inserción el plazo mencionado y la apertura de plicas fijada por el ICONA para el día 7 de diciembre de 1977, se aplicará la reducción de plazo de acuerdo con lo que determina el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Horas: Se iniciará a las diez con el primer lote, siguiendo de hora en hora.

Proposiciones: Presentación desde la fecha de aparición de este anuncio hasta las trece horas del día 7 de diciembre de 1977. Sobre cerrado, reintegro de seis pesetas.

Modelo: Sustancialmente se ajustará a lo siguiente:

Don, natural de, de años, con residencia en, lo que acredita con documento nacional de identidad número, en representación de, lo que acredita con, enterado del anuncio subasta publicado por el Ayuntamiento de Ayná, «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y «Boletín Oficial del Estado» número, relacionado con el aprovechamiento de maderas a realizar en el monte pinar número 87, de sus propios, en año forestal 1978, aceptando los pliegos de condiciones que rigen el aprovechamiento y ofrece, si se adjudica a su favor, ingresar en arcas municipales, dentro del plazo reglamentario la cantidad de (en letra) pesetas.

Luga, fecha y firma del licitador.

La proposición vendrá acompañada de los siguientes documentos:

Poder bastantado, cuando se obre por representación, por Abogado colegiado y en ejercicio en la provincia; declaración jurada de no estar incurso en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; documento nacional de identidad o fotocopia del mismo; resguardo de haber constituido el depósito provisional del 3 por 100 del tipo de tasación, carné de Empresa con responsabilidad y recibo correspondiente de licencia fiscal.

Si alguno de los lotes correspondientes a esta subasta quedare desierto, se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes de la primera, en las mismas condiciones.

Ayna, 27 de octubre de 1977.—El Alcalde.—12.972-C.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de evacuación de aguas pluviales en varias calles de Paguera.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 7 de los corrientes, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de mejora de evacuación de aguas pluviales en varias calles de Paguera, conforme a proyecto técnico redactado por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, señores Calafat Rotger y Mora Gornals.

2.º **Tipo de licitación:** 2.329.336 pesetas, a la baja.

3.º **Plazos:** Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de tres meses.

4.º **Características y pliegos de condiciones:** El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, la suma de 39.940 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación el importe del remate.

7.º **Modelo de proposición:** «Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de mejora de evacuación de aguas pluviales en varias calles de Paguera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, expedido en

d) Acompaña documentos acreditativos de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma).»

8.º **Bastanteo de poderes:** Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se aportará el correspondiente poder, bastantado por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras

de mejora de evacuación de aguas pluviales en varias calles de Paguera».

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 20 de septiembre de 1977.—El Alcalde interino.—8.535-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de acceso a la A-2 y N-II desde la calle Manuel de Falla, de esta población.

Habiéndose aprobado un pliego de condiciones para contratar por concurso las obras de acceso a la A-2 y N-II desde la calle Manuel de Falla, de esta población, se expone el mismo por plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y para el caso de que durante aquel plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo el correspondiente concurso, el cual se regirá de acuerdo con las siguientes prevenciones:

Objeto y tipo del concurso: El presente concurso tiene por objeto contratar la ejecución de las obras de acceso a la A-2 y N-II desde la calle Manuel de Falla, de esta población, y el tipo de licitación es de cinco millones ciento ochenta y cuatro mil seiscientos setenta y ocho pesetas con setenta y dos céntimos (5.184.678,72 pesetas).

Duración del contrato: El contratista queda obligado a iniciar las obras dentro de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva y a terminar en el plazo de tres meses, a partir de su iniciación.

Fianzas: La garantía provisional será igual al 2 por 100 del tipo de licitación, y la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al en que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas, servirá de cómputo la fecha más reciente), y a horas también hábiles de oficina, de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal (planta 1.ª), en sobre cerrado y lacrado, con la indicación: «Propuesta para la ejecución de las obras de acceso a la A-2 y N-II desde la calle Manuel de Falla, de Esplugas de Llobregat».

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las once horas. Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio, actuando, enterado del pliego general de condiciones económico-administrativas y proyecto que han de regir en el concurso para contratar la ejecución

del proyecto de acceso a la A-2 y N-II desde la calle Manuel de Falla, de Esplugas de Llobregat, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas, en un plazo máximo de ejecución de, abonando a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación vigente y cumplir cualquier otra disposición laboral, fiscal y de protección a la industria nacional exigible en cada caso.

(Lugar, fecha y firma.)

Esplugas de Llobregat, 10 de octubre de 1977.—El Alcalde, José Catalá Soler.—12.739-C.

Resolución del Ayuntamiento de Guernica y Luno (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo encargado de cobranza de las exacciones municipales.

1.º **Objeto:** Es objeto del concurso el nombramiento de un Recaudador-Agente ejecutivo encargado de cobranza de las exacciones municipales.

2.º **Duración:** La duración del contrato tendrá una vigencia de cinco años, prorrogables por períodos sucesivos de un año.

3.º **Premio de cobranza:** La retribución del Recaudador consistirá en un premio de cobranza del 4 por 100 sobre los valores realizados en período voluntario.

4.º **Fianzas:** La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 25.000 pesetas; la fianza definitiva se fija provisionalmente en 150.000 pesetas.

5.º **Proposiciones:** Los concursantes presentarán sus proposiciones en pliego cerrado, en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y hasta las trece horas del último día. En el pliego figurará la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso de Recaudador-Agente ejecutivo del Ayuntamiento de Guernica y Luno que don presenta».

6.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

7.º **Modelo de proposición:** «Don, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, expedido, en nombre propio, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, de fecha, así como de las bases aprobada para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo de exacciones municipales del Ayuntamiento de Guernica y Luno, se comprometo a prestar dicho servicio, cumpliendo todas y cada una de las obligaciones establecidas en dichas bases, con estricta sujeción a las mismas y a la legislación vigente en cada momento, y manifiesta que reúne las condiciones de capacidad exigidas en la base 14, las cuales justificará en su día si resulta nombrado, y alegando los siguientes méritos: (enumerar los apartados), y ofreciendo la siguiente proposición sobre el premio de cobranza establecido en la base 3.º: (relacionar con letra y número).»

Guernica y Luno, 10 de octubre de 1977.—El Alcalde, Gervasio Guezuraga.—8.545-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lozoya (Madrid) por la que se anuncia subasta de dos parcelas.

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día siete de octubre de 1977, el pliego de condiciones económico-administrativas para la subasta de dos parcelas, situadas en este término municipal, de la «Colonia de la Fuensanta», de los propios de este Ayuntamiento, se exponen al público por el plazo de ocho días hábiles, contados al siguiente de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones, que, de presentarse, serán resueltas por la propia corporación.

Y cumplidos los trámites reglamentarios se convoca pública subasta para la enajenación de las parcelas números 52 bis y 53 bis, conforme al pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles y horas de oficina, cuyo extracto es el siguiente,

Objeto:

Parcela número 52 bis, de 1.434 metros cuadrados, a 400 pesetas metro, suma un total de 573.600 pesetas.

Parcela número 53 bis, de 1.900 metros cuadrados, a 400 pesetas metro, suma un total de 760.000 pesetas.

Ambas dotadas de agua, luz y alcantarillado hasta la parcela, y el plazo de construcción de treinta meses.

Garantía provisional: El 4 por 100, que será elevada a definitiva, del importe de la tasación de cada parcela.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables de once a trece, y durante veinte días hábiles, desde el siguiente en que termine el plazo del pliego de condiciones, a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas, del día siguiente al en que termine o se cumplan veinte de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, con capacidad jurídica para obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de la parcela número, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, número, a cuyo efecto hace constar.

a) Ofrece el precio de (en letra y número) pesetas por metro cuadrado.

b) No se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

d) Conoce y acepta todas y cada una de las obligaciones derivadas en el pliego de condiciones y se comprometo a su cumplimiento.

(Lugar fecha y firma del proponente.)

Lozoya, 21 de octubre de 1977.—El Alcalde, R. Munio.—8.488-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mieres (Oviedo) por la que se anuncia subasta para la contratación de los servicios de limpieza de los colegios de Enseñanza General Básica de este Concejó.

Objeto de la subasta: Constituye el objeto de la subasta que se convoca la contratación de los servicios de limpieza de los colegios de Enseñanza General

Básica Grupo «Carrero Blanco», Grupo «Aniceto Sela», Grupo «Santa Marina», Grupo «San Pedro», Colegio «Santiago Apóstol», Centro de Acción Católica, Grupo de La Cuadriella, Grupo de La Veguina, Grupo de Villapendi, Escuela de Repedroso, Escuela de Urbiés, Grupo de La Pereda, Grupo de Ablaña, Grupo de La Peña, Grupo de La Rebollada, Escuela de Murias, Grupo de Santullano, Grupo de Ujo, Grupo «Monjas Ujo», Escuela de Requejado, Grupo de Santa Cruz, Grupo de Figaredo, Grupo de Rioturbio, Colegio «Nuestra Señora de Covadonga-Vistalegre», Grupo «Isabel la Católica-Turón» y Grupo de Bustiello.

Tipo de licitación: El tipo o precio que servirá de base a la baja será el de dos millones trescientas noventa y cuatro mil cuatrocientas ochenta pesetas (2.394.480 pesetas) al año.

Garantías: Se constituirá en concepto de garantía provisional para tomar parte en la subasta la cantidad de 47.890 pesetas.

La garantía definitiva será la resultante de aplicar los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre la cuantía en que resulte adjudicada la subasta.

Expediente: Se halla de manifiesto el expediente, así como los pliegos de condiciones jurídico-administrativas, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este Ilustrísimo Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: En el Negociado de Contratación, dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas.

Modelo de proposición: «Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, por sí o en representación de (en este supuesto se acompañará el poder debidamente bastantado), con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones jurídico-administrativas relativas a la subasta, anunciada por el Ilustrísimo Ayuntamiento de Mieres, para la «Contratación de los servicios de limpieza de los colegios de Enseñanza General Básica de este Concejó Grupo «Carrero Blanco», Grupo «Aniceto Sela», Grupo «Santa Marina», etc.», acepto íntegramente las obligaciones que de los mismos resulten y ofrezco realizar los servicios de limpieza por la cantidad de (se consignará en letra y en guarismos). (Fecha y firma del proponente).»

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Mieres, 2 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—8.880-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palacios de la Sierra (Burgos) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de las calles que se citan.

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de urbanización desde la calle de San Marcos al camino de San Sebastián y otras varias, en este pueblo de Palacios de la Sierra, según proyectos técnicos redactados por el Arquitecto don Marcos Rico Santamaría, y bajo el tipo de tasación de seis millones doscientas noventa y ocho mil sesenta y ocho (6.298.088) pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras es de doce meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva de la subasta.

Los proyectos técnicos y demás documentos inherentes a los mismos, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, aprobadas al efecto, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, todos los días laborables hasta aquél, inclusive, en que concluya el plazo de admisión de plicas.

Los licitadores deberán constituir previamente en Depositaria Municipal una garantía provisional de 125.962 pesetas, en cualquiera de las formas admitidas en la legislación vigente, y el adjudicatario prestará garantía definitiva del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica al final, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en las horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser reintegradas con timbre del estado de cinco pesetas y pólizas de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas será pública, y se llevará a efecto a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte señalados en el párrafo anterior.

Los pagos se realizarán contra certificación expedida por el Arquitecto Director de las obras, para lo que existe crédito presupuestario suficiente, habiendo sido aprobados los proyectos técnicos por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos y Comisión Provincial de Urbanismo de la Delegación de la Vivienda de esta provincia.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido en fecha en nombre propio (o en representación de vecino de lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de cuyos pormenores conoce y acepta, se comprometo a por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Palacios de la Sierra, 23 de octubre de 1977.—El Alcalde, Eusebio Madina Mediavilla.—8.497-A.

Resolución del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres) por la que se anuncia subasta pública para la construcción de nichos en el cementerio.

Objeto: La construcción de 240 nichos en el Cementerio de Santa Teresa, según proyecto redactado por el Arquitecto don Luis Martínez Lebrato.

Duración del contrato: Seis meses, después de formalizado el contrato.

Precio base: 2.838.728,88 pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional, 56.735, y definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Pliego de condiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días siguientes hábiles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce

horas del primer día hábil a la terminación del plazo de admisión de plicas.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión documento nacional de identidad vecino de enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar la obra de construcción de 240 nichos en el Cementerio de Santa Teresa, de este Municipio, con sujeción estricta al proyecto técnico y demás previsiones contenidas en los pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Plasencia, 22 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.499-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para el suministro del material eléctrico que se cita.

Objeto: Contratación, mediante subasta, del suministro del material eléctrico que se relaciona en la base 1.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, para el alumbrado público de la carretera de Almodóvar y calle Malagón.

Plazo del suministro: Un mes, a contar de la fecha en que se notifique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 1.905.459 pesetas, a la baja.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional de 57.164 pesetas, que se constituirá en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rige en la subasta para la contratación del suministro al Ayuntamiento del material eléctrico que se reseña en la base 1.ª de dicho pliego, para el alumbrado público de la carretera de Almodóvar y calle de Malagón, lo acepta íntegramente y, con subordinación al mismo, se comprometo a suministrar la totalidad de dicho material en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las doce horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y su apertura tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa, y con las formalidades determinadas en el artículo 84 del Reglamento de Contratación.

Se hace constar, que para el pago de este suministro existe consignación presupuestaria, y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 13 de septiembre próximo pasado.

Puertollano, 21 de octubre de 1977.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—8.502-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Adrián de Besós (Barcelona) por la que se anuncia subasta para adjudicar la ejecución del proyecto de alcantarilla pública en calle Olímpica, entre las de San Pedro y Pi y Gibert.

Se anuncia subasta pública, bajo el tipo de licitación de 1.389.047 pesetas, para adjudicar la ejecución del proyecto de alcantarilla pública en calle Olímpica, entre las de San Pedro y Pi y Gibert.

La garantía provisional asciende a pesetas 25.836.

La duración del contrato, incluido el plazo de garantía, será de doce meses, y la obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de seis meses.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado en el Registro General de este Ayuntamiento, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación del proyecto de alcantarilla pública en calle Olímpica, entre las de San Pedro y Pi y Gibert, debiendo ir aquéllas reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas, y estarán redactadas de conformidad con el siguiente modelo:

Don vecino de domiciliado en número piso bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de adjudicación del proyecto (copiar el anteriormente relacionado), se comprometo ejecutario por la cantidad de pesetas (consignarla en letra y guarismo).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañarán los documentos, siguientes:

- 1.º Resguardo de garantía provisional.
- 2.º Declaración de no estar incurso en incapacidad e incompatibilidad.
- 3.º Carné de Empresa con responsabilidad.
- 4.º Escritura o poder bastanteados si el licitador es persona jurídica.

Se admitirán proposiciones, en horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de las proposiciones, acto que tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan los veintinueve días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación antes mencionada; en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Se hace constar que existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario de gastos del presente ejercicio para la ejecución de dicho proyecto, y que para la validez del contrato no es necesaria autorización superior.

San Adrián de Besós, 17 de octubre de 1977.—El Alcalde accidental, Miguel Blasco Badia.—8.495-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río (Balears) por la que se anuncia concurso para adquisición de terrenos para construcciones escolares y campos de deportes en la parroquia de San Carlos.

Aprobado por el Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1977, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso de adquisición de terrenos para construcciones escolares y campos de deportes en la parroquia de San Carlos, en este Municipio, de conformidad

con lo dispuesto en el artículo 15 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se exponen las bases y normas que han de regir dicho concurso.

1.º **Objeto del contrato:** El contrato tendrá por objeto la adquisición de un terreno destinado a construcciones escolares en San Carlos y un polideportivo en la misma localidad.

2.º **Extensión y situación:** Dicho terreno tendrá como mínimo una extensión de siete mil (7.000) metros cuadrados, y como máximo diez mil (10.000) metros cuadrados. Deberá estar situado en un radio de un kilómetro alrededor de la Escuela (ahora unitaria), antes de niñas, ubicada en dicha localidad.

3.º **Características:** Deberá tener las siguientes: Luz eléctrica en el solar, caso de no tenerla; deberá indicarse la proximidad y los medios de poder conducir la al mismo; agua corriente o de pozo; acceso rodado directo. También se indicarán los siguientes extremos: Distancia a la carretera más próxima y su facilidad para poder, caso de ser necesario, el ensanchamiento del camino que conduzca al terreno.

4.º **Documentos que deberán aportarse:** Un plano de situación, indicando asimismo la extensión, que deberá coincidir con la indicada en la escritura, título de propiedad, que también deberá aportarse, haciendo constar que el terreno se halla inscrito en el Registro de la Propiedad y libre de cargas y gravámenes, cuya inscripción deberá estar hecha a favor del oferente.

5.º **Precio:** No se admitirán plicas con propuestas superiores a 200 pesetas metro cuadrado.

6.º **Pago:** Al contado, en el momento de otorgarse la escritura notarial de compraventa, con cargo a la partida 6.1102, del capítulo 6.º del presupuesto vigente, en el momento de otorgar la escritura, comprometiéndose el Ayuntamiento, caso de no haber consignación suficiente a suplementar, rehabilitar o transferir, según proceda, las cantidades pertinentes.

7.º **Gastos:** Todos los gastos de escritura, anuncios en los Boletines oficiales y diarios privados, serán a cargo del oferente.

8.º **Garantía provisional:** El oferente deberá depositar el 2 por 100 del tipo de la oferta, cuyo depósito se efectuará en la Caja Municipal o en la General de Depósitos.

9.º **Riesgo y ventura:** El contrato se entenderá aceptado por el oferente a riesgo y ventura del contratista, con arreglo al artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

10. **Bastanteo:** Caso de ser presentadas las plicas por persona distinta al oferente, deberá presentar poder debidamente bastanteado, conforme al artículo 29 del Reglamento.

11. **Tribunales competentes:** Serán Tribunales competentes los del Fuero Territorial del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río.

12. **Discrecionalidad:** El Ayuntamiento podrá adjudicar el concurso, declararlo desierto o simplemente suspenderlo, a su libre albedrío.

13. **Proposiciones:** Las plicas deberán ser reintegradas conforme a los actos jurídicos documentados, reintegradas con un sello municipal de 100 pesetas y sello de la M.U.N.P.A.L. de 25 pesetas.

14. **Plazo de presentación de proposiciones:** El plazo de presentación de plicas será el de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 27 del Reglamento de Contratación.

15. **Apertura de plicas:** Se procederá a la apertura de plicas al día siguiente

hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas en las oficinas de las Casas Consistoriales.

Modelo de proposición

Don de años de edad, profesión vecino de provisto de documento nacional de identidad número expedido en a de de enterado del pliego de condiciones que ha de regir la oferta de terrenos para construcciones escolares en San Carlos, así como de las demás condiciones requeridas, ofrece la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

A cada proposición se ha de acompañar los documentos que acrediten la constitución de la fianza provisional, además de una declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 5.º y 6.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las plicas (proposiciones) se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado e precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de», se entregarán en Secretaría, en las oficinas de las Casas Consistoriales, ante el Secretario o funcionario en quien delegue.

Santa Eulalia del Río, 11 de octubre de 1977.—El Secretario, José Ceceira Santalices.—V.º B.º: El Alcalde, José Torres Colomar.—8.494-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia subasta de una parcela de terreno con destino a la construcción de 300 viviendas sociales.

Cumplidos los trámites preceptivos, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por acuerdo de 5 de septiembre de 1977, se anuncia pública subasta para la enajenación de parte de un solar, de propios del Municipio, que a continuación se indica:

Objeto y tipo de la subasta: Adjudicación de 10.500 metros cuadrados de la siguiente parcela de terreno, sita en el casco urbano de Soria, al paraje Eras de Santa Bárbara, prolongación de Las Pedrizas, junto a la colada de 12 metros de anchura denominada «Cordel de la Venta de la Verguilla», cuyos terrenos estuvieron dedicados hace muchos años a extracción de piedra, después a basurero municipal y posteriormente a vertedero de escombros.

Duración del contrato: El adquirente de la parcela deberá, a partir de la fecha de adjudicación de la parcela, presentar en el plazo máximo de dos meses en este Ayuntamiento proyecto técnico, conforme a lo establecido en la base 5.ª del pliego de Condiciones, y a ejecutar las obras en el plazo de dieciocho meses, a contar del día siguiente al de su comienzo, de conformidad con lo establecido en la base 9.ª del citado pliego de condiciones.

Oficina en que radica la documentación: El pliego de condiciones y demás documentos del expediente pueden ser examinados en Secretaría General, durante las horas de oficina.

Fianza provisional: Para tomar parte en la subasta será requisito imprescindible constituir previamente en la Depositaria Municipal fianza provisional, por importe de un millón de pesetas, en aval bancario, valores o efectivo.

Fianza definitiva: Dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, deberá constituir el adjudicatario fianza en la

Depositaria Municipal, por importe de dos millones de pesetas, en aval bancario, valores o efectivo.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado profesión vecino de con domicilio en titular del documento nacional de identidad número debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra en representación se consignará: en representación de según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Soria para la enajenación de una parcela de 10.500 metros cuadrados en el paraje de Eras de Santa Bárbara, prolongación de Las Pedrizas, con el exclusivo destino de llevar a cabo la construcción de 300 viviendas sociales, locales y su urbanización más las viviendas que correspondan por la compensación de cesión del solar de acuerdo con la legislación vigente y normas del Ministerio de la Vivienda, que publica el «Boletín Oficial del Estado» número del y del pliego de condiciones que rige la subasta, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se comprometo a cumplir exactamente la totalidad de las obligaciones consignadas en dicho pliego, bajo las penalidades establecidas en el mismo, y ofrece como precio de los terrenos la entrega al Municipio, en viviendas libres de cargas, desocupadas, las equivalentes al (en letra) por ciento de la superficie total construida en viviendas y locales de acuerdo con la cláusula 4.ª del pliego, si es adjudicada la subasta a su favor.

(Fecha y firma del licitador o apoderado.)

A cada proposición se acompañará, inexcusablemente, los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad del licitador o apoderado o fotocopia del mismo.
- Carné de Empresa del ramo de la construcción con responsabilidad o testimonio auténtico del mismo.
- Carta de pago acreditativa de la constitución en la Depositaria Municipal de la fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador ni el apoderado, en su caso, en ninguna de las causas de incapacidad ni de incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y
- Copia auténtica de la escritura de poder, si obra por representación, bastanteada por el Secretario Letrado del excelentísimo Ayuntamiento, o por Letrado del Colegio de Soria.

Presentación de pliegos: En Secretaría, durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones especiales: No se requieren.

Gastos del contrato: Los gastos de anuncios, escritura notarial y demás que origine la gestión y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Soria a 19 de octubre de 1977.—El Alcalde, Domingo Hergueta Modrego.—El Secretario accidental, Domingo Ciria Rubio.—8.517-A.